

está labrándolo con regular exactitud y buena calidad.
Los labradores están preparando sus siembras para nue-
vas siembras de maiz.

Instrucción Pública: Según lo informa el Comisionado del
Ramo, hay planteados en esta Villa dos escuelas Oficiales, una para
cada sexo. La Escuela Off. de niños está desempeñada por un Maestro y
dos Ayudantes y la de niñas por una Profesora y dos Ayudantes, forma-
do un total de seis empleados. Las pensiones que se recaudan de algu-
nos padres de familia de mejor posibilidad que atienden al Municipio
á sostener sus escuelas, asciende á \$18.⁰⁰ mensualmente, y el val. de
niños que á las escuelas concurren, es de 158 de ambos sexos. Tam-
bien hay en el Municipio una Escuela particular mixta á la
que concurren 27 alumnos, cuyo número unido al de las Escue-
las Oficiales forma un total de 185. Educandos en todo el MUNI-
CIPIO = Todo lo que tengo el honor de decir á Vd. C. Sirvo para
convenimiento del Sr. Gobernador del Estado; adjuntándole el
Juicio de la correspondencia Oficial recibida en esta pre-
sidencia en todo el mes, procedente de la Jura de Evaluación
vidual, copia de las actas levantadas por la Corporación de Pat-
bote de Caja de la Tesorería por el movimiento de caudales ha-
cidos en ella durante dicho mes y estudios de las escuelas públi-
cas; documentos todos pertenecientes al mes que hoy termina.
Libertad y Constitución, Guaymas, Ene. 31 de 1902

N.º 31. Tengo el honor de remitir á Vd. C. Sirvo los documentos de
fin de mes, duplicándolos á Vd. se sirva dar cuenta con ellos
al Sr. Gobernador del Estado para su convenimiento = Li-
bertad y Constitución. Guaymas, Ene. 31 de 1902

N.º 32. Se recibió en este de mi cargo el Of.º N.º 12,898, en el que se
me inserta el Superior acuerdo que recayó en el expedien-
te formado con motivo del censo presentado á ese Sup.º Go-
bierno, por el Sr. Manuel G. Rivers solicitando exención de
Contribuciones Municipales y del Estado por el término de
días por el capital que se invierte en el molino de trigo
llamado de "Jerris Maria" establecido en esta Villa; cuyo censo